

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA

DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017 Manizales Caldas, Noviembre 3 GACETA N° 00107

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

126 DE AGOSTO 1 DE 2017

127 DE AGOSTO 2 DE 2017

128 DE AGOSTO 3 DE 2017

129 DE AGOSTO 4 DE 2017

130 DE AGOSTO 5 DE 2017

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 126
Agosto 01 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, al primer (01) día del mes de agosto de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. LECTURA DEL DECRETO N° 0526 DE 31 DE JULIO DE 2017 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA

REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA.

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, A CARGO DEL MAESTRO UBERNEY CRISTANCHO, GRUPO SON DOS.
6. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO.
7. INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. LECTURA DEL DECRETO N° 0526 DE 31 DE JULIO DE 2017 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el Decreto N° 0526 de julio 31 de 2017.

La Secretaria de Despacho, procedió con la lectura del Decreto N° 0526 DE 31 DE JULIO DE 2017 "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA.

En consecuencia, el señor Presidente

designó a los honorables concejales YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana y ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, quienes actuaron en conformidad.

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL.

El Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al Maestro UBERNEY CRISTANCHO, y su GRUPO SON DOS.

6. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO.

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, inicio su discurso con un saludo protocolario: "doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, Alcalde de Manizales, Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación, ciudadanía en general, Funcionarios del Concejo. Reunidos para dar inicio al tercer periodo de sesiones extraordinarias, después del trabajo extenuante que se tuvo, somos conscientes que el tiempo se hizo corto para atender los demás Proyectos de Acuerdo. Sabemos de la importancia y de la necesidad de nuestra ciudad por tener vía libre para iniciativas pensadas en el desarrollo social, que busca beneficiar a los más vulnerables. A pesar del cansancio por las amplias jornadas desde inicios del año sumado a los debates del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha entregado juicios con responsabilidad, transparencia y compromiso. Se le dará segundo debate el Proyecto de Acuerdo N°. 079, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"

para los estratos 1 y 2. Así mismo se debatirá el Proyecto de Acuerdo N°. 078, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019", dicho proyecto permitirá un ahorro por valor de \$1.600 millones, para ambas vigencias. Proyecto de Acuerdo N° 080, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS

MISMAS", debido a la ley de garantías se hace necesaria esta iniciativa para que funcione normalmente la Administración. En este orden de ideas en la agenda para la presente semana se darán las garantías como ha sido siempre el compromiso de esta presidencia. Se seguirá trabajando para Manizales en la construcción de ciudad que todos quieren. Manizales tendrá la seguridad y tranquilidad que los tres proyectos a los cuales se les darán debate, serán analizados cuidadosamente por cada uno de los miembros de la Corporación; que hoy sin lugar a dudas han demostrado tener la responsabilidad con la ciudad, también con una Administración que ha venido haciendo las cosas bien. Muchas Gracias".

7. INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN

El ALCALDE de la ciudad de Manizales, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, inicio su discurso con un saludo protocolario: "con el propósito de discutir tres proyectos de acuerdo, concurre a partir de la fecha y por espacio de cinco días esta honorable corporación deliberativa. El primero se centra en el Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo Mediante el cual se crea el mínimo vital de agua para Manizales; se trata de una iniciativa de la Administración Municipal, que consiste en entregar de manera gratuita 5 metros cúbicos de acueducto y 5 metros cúbicos de vertimiento de alcantarillado a los usuarios que cumplan con los siguientes requisitos: primero: que sean familias con puntaje sibén entre 0 y 20 o entre 0 y 25 y segundo: pertenecer a los estratos 1 y 2, es decir, que además del subsidio de ley que tienen estos estratos, la Administración Municipal va a implementar un subsidio adicional. Esta primera fase del Proyecto del mínimo vital tiene un costo general para la Administración Municipal, de 840 millones de pesos y se espera a futuro poder ampliarlo a todos los usuarios que pertenecen a los estratos 1 y 2 de Manizales. Este nos convierte en la quinta capital en implementar el mínimo vital en Colombia, después de Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali y Pereira, y representa una oportunidad para los usuarios en términos de reducción de costos, así mismo para Aguas de Manizales, ya que se incrementarían las solicitudes de independización, para que más familias

puedan acceder al beneficio.

El segundo Proyecto de Acuerdo está orientado a buscar la aprobación del Concejo para que se autorice al Alcalde y los Gerentes de Establecimientos Públicos para comprometer vigencias futuras y contratar las mismas por un monto de 18 mil millones de pesos a fin de garantizar el normal funcionamiento de varias Secretarías durante los primeros 3 y 6 meses del próximo año habida cuenta de la entrada en rigor de la denominada ley de garantías con ocasión de los dos procesos electorales que vivirá el país para elegir los nuevos miembros del Congreso de la República y la Elección Presidencial. Por su parte el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, colocará en discusión un Proyecto de Acuerdo para con vigencias futuras tener el recurso disponible de cara a la contratación de energía para el período 2018/2019. Con estas tres iniciativas consideramos se cierra un semestre altamente productivo en el trabajo mancomunado entre Concejo y Ejecutivo. Como lo señalamos ayer en esta misma tribuna le cumplimos a la ciudad y gracias a la simbiosis efectiva avanzamos en el cumplimiento de las tareas que resultan indispensables a la hora de afianzar la confianza ciudadana. Culminado este periodo entramos a un receso hasta octubre próximo cuando más iniciativas pero ante todo los debates de control político serán los protagonistas de la agenda. Esperamos para esas fechas venir a reafirmar el por qué Manizales está de moda, pero sobre todo a socializar con ustedes los grandes logros que esta capital seguirá cosechando. Declaro formalmente instalado este periodo extraordinario de sesiones. Que Dios bendiga esta mañana”.

Agotado el orden del día, siendo las 10:15 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 02 de agosto de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 127
Agosto 02 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los dos (02) días del mes de agosto de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La secretaria de despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 079 DE JULIO 11 DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la plenaria abrir un punto adicional, después del Himno de Manizales para que intervengan tres ciudadanos: TERESA GIRALDO, DIANA MARCELA RENDÓN ZULUAGA Y MOISÉS GALLEGO. Y sometió a consideración el orden del día leído, a lo cual el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, sugirió adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios.

La secretaria de despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones propuestas.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

En primera instancia tomó el uso de la palabra la ciudadana TERESA GIRALDO, manifestó que venía en representación de la comunidad del barrio San Sebastián, que poseen un puntaje de 36 puntos en la encuesta de SISBEN expresó que son estrato uno, de igual manera solicitó que sea subido a 41 puntos para poder acceder al beneficio del programa del mínimo vital de agua.

Seguidamente la secretaria de despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, llamó a la ciudadana DIANA MARCELA RENDÓN ZULUAGA, para que intervenga, la cual no se hizo presente.

Finalmente, intervino el ciudadano MOISÉS GALLEGO, señaló que quería dejar varios puntos claros, el primero: se refirió que 25 metros cúbicos es demasiado poco, señaló que el SISBEN no es una metodología seria; segundo habló de la población objeto, dice que se van a beneficiar aproximadamente 8.640 familias.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaria de despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

Tomó la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, propuso sesionar el día 05 de agosto a las 8:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 02:

El presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, propuso sesionar el día viernes 04 de agosto sea a las 8:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición N°. 02, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 03:

El honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, propuso citar a la Secretaria de Medio Ambiente a debate de control político, y además informe del avance del Hospital Público de Mascotas.

Puesta en consideración la proposición N°. 03, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 04:

El honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, propuso invitar a la Secretaria de Gobierno, Medio Ambiente, Salud, Planeación, el Coronel de la Policía Nacional y la Inspección de Policía para que expliquen ¿cómo se está trabajando el nuevo código de policía?

Puesta en consideración la proposición N°. 04, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, habló del tema de la aplicabilidad del Nuevo Código de Policía y acompañarlo institucionalmente.

Tomó la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se refirió al tema de la implementación del Nuevo Código de Policía, proyectó unas imágenes sobre la escombrera Las Peñas que esta por la vía antigua a Villapilar, y se refirió al Secretario General doctor JHON ROBERT OSORIO ISAZA señalándole que un ordenamiento territorial sin el control urbanístico no va a

funcionar, afirmó que en dicha escombrera no había ninguna señalización.

Seguidamente hizo uso de la palabra el doctor JHON ROBERT OSORIO ISAZA Secretario General del Municipio de Manizales, manifestó que no solo la escombrera Las Peñas esta sin señalización, Cachipay se encuentra en las mismas condiciones, porque la vía Manizales – Chinchiná es departamental, estamos en diálogos con la Gobernación de Caldas para hacer una inversión compartida.

Finalmente, en su intervención el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, resaltó la labor que viene desarrollando el Alcalde, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN en las gestiones para el ingreso de la aerolínea EASYFLY a Manizales.

7. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 079 DE JULIO 11 DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL

PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Inició la intervención el honorable concejal y coordinador de ponentes HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, señaló que este proyecto de acuerdo tuvo una gran discusión y socialización en Comisión Tercera.

Tomó la palabra el honorable concejal ponente YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, manifestó que muchos de los interrogantes de los honorables concejales fueron resueltos en Comisión Tercera.

Seguidamente tomó el uso de la palabra la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó su insistencia en incluir en el articulado del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, la conformación de un comité de veeduría.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, para dar respuesta a la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, expresó que los ciudadanos estaban representados a través de las Juntas Administradoras Locales que son las que van a integrar el comité.

Para complementar la respuesta tomó la palabra el honorable concejal ponente YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, sugirió incluir un artículo nuevo en el Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, que haga referencia a la conformación del comité.

A su turno hizo uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, señaló que en la Comisión Tercera se solicitó cifras exactas de los recursos necesarios anualmente para el programa del mínimo vital, además le pareció muy valiosa la intervención del ciudadano MOISÉS GALLEGO.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, para dar respuesta a las inquietudes de los honorables concejales, señaló que los recursos que se apropia para el programa del mínimo vital son \$840.000.000 aproximadamente, para beneficiar a 8.138 familias, adujo que cuando se refiere a más de una familia por

vivienda, es por la independización del servicio.

Para complementar la respuesta tomó la palabra el honorable concejal ponente YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, expresó que en la ponencia están claras las cifras, las personas beneficiadas, manifestó que había que promover la cultura del ahorro.

Tomó la palabra el honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, solicitó moción de aclaración dirigida al coordinador de ponentes honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, para que le informará ¿cuál fue el funcionario que redactó la exposición de motivos, porque allí se menciona que son 5.466 hogares?

Prosiguió con el uso de la palabra el honorable concejal y coordinador de ponentes HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, aclarando que la cifra de 5.466 hogares corresponde al censo de Aguas de Manizales, con respecto al número de suscriptores y con estas estadísticas fue que elaboraron la exposición de motivos.

Tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que quería empezar su intervención diciéndoles a los ciudadanos que este proyecto de acuerdo es un beneficio y manifestó su voto positivo.

De otro lado, el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, dio claridad al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, que la población beneficiada son los estratos 1 y 2 con puntaje de 0 - 25 puntos en la encuesta del SISBEN.

Continuó con la palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, reconoció el trabajo juicioso de la Comisión Tercera, expresó que los manizaleños de los estratos 1 y 2 venían reclamando hacía mucho tiempo esta iniciativa.

Tomó la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, señaló alegrarse con la estructura y fondo del Proyecto de Acuerdo, hizo algunas sugerencias, entre ellas: se incluyera en el artículo 1º el responsable del programa "MÍNIMO VITAL DE AGUA", en el artículo 5º

numeral 6º lo que tiene que ver con el rango de consumo básico para mantener el subsidio, finalmente, la necesidad de incluir un artículo nuevo donde sea responsabilidad de Aguas de Manizales generar un programa de cultura para los beneficiados.

Seguidamente el honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, solicitó verificación de quórum.

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, verifique el quórum:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
PRESENTE

CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
PRESENTE

CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
PRESENTE

DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
PRESENTE

DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
PRESENTE

FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
PRESENTE

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
PRESENTE

GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
PRESENTE

MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
PRESENTE

OROZCO CIRO YHON EDUARD
PRESENTE

QUICENO GALLEGO ORLANDO
PRESENTE

RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
PRESENTE

SIERRA SERNA ANDRÉS
PRESENTE

TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
AUSENTE

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
PRESENTE

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
PRESENTE

YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
PRESENTE

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, declarando que siendo las 11:45 A.M., al llamado a lista respondieron, dieciséis (16) honorables concejales y tres (03) se encontraron

ausentes, habiendo quórum para deliberar y decidir.

Continuó con la palabra el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, señaló que no había claridad de cuántas familias se iban a beneficiar.

Por su parte, el honorable concejal SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE del Partido Conservador Colombiano, manifestó que el puntaje de 25 puntos en el SISBEN estaba bien, con respecto a las finanzas del municipio, subirlo a 30 o 40 sería inviable. De otro preguntó: ¿si Aguas de Manizales ya tiene el listado de los posibles beneficiados del subsidio? Además, le solicitó a la Secretaria de Desarrollo Social realizar campañas de sensibilización a esta iniciativa.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 1° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 1° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal

Colombiano, solicitó a la administración municipal incluir un párrafo en este artículo mencionando los responsables del programa mínimo vital de agua.

Tomó la palabra el doctor JOSÉ WBALDO SALAZAR RAMÍREZ Secretario de Desarrollo Social para manifestar que la administración municipal NO acepta la modificación propuesta, toda vez que en la exposición de motivos y en la firma del Proyecto de Acuerdo aparece que está adscrito a la misión sociocultural correspondiente a la Secretaria de Desarrollo Social.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 1° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 1° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 2° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 2° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Se le otorgó el uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, solicitó modificar el párrafo de este artículo, sugiriendo quede de la siguiente manera: donde dice "el mínimo vital de agua potable será de 5 metros cúbicos de agua potable y alcantarillado

(consumo y vertimiento) mensuales por hogar”, con el fin de aclarar que el programa también incluya el alcantarillado.

Tomó la palabra el doctor JOSÉ WBALDO SALAZAR RAMÍREZ Secretario de Desarrollo Social para manifestar que la administración municipal SI acepta la modificación propuesta.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 2º modificado y con el visto bueno favorable de la administración municipal, del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 2º leído con las modificaciones y visto bueno favorable de la administración municipal, del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 2º leído con las modificaciones y visto bueno favorable de la administración municipal, del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 3º del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 3º del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 3º leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 3º leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 4º del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 4º del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 4º leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 4º leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de

Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 5° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 5° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Posteriormente el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, propuso modificar el numeral 6 del artículo 5°, en que no se fijara como tope la Resolución de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.

Tomó la palabra el doctor JOSÉ WBALDO SALAZAR RAMÍREZ Secretario de Desarrollo Social para manifestar que la administración municipal SI acepta la modificación propuesta.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 5° modificado y con el visto bueno favorable de la administración municipal, del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 5° leído con las modificaciones y visto bueno favorable de la administración municipal, del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 5° leído con las modificaciones y visto bueno favorable de la administración municipal, del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 6° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 6° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 6° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 6° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 7° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 7° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal

Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 7° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 7° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 8° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 8° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 8° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 8° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 9° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de

2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 9° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 9° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 9° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el artículo 10° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del artículo 10° del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 10° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el artículo 10° leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 079

de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY informó que la corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 079 de julio 11 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Agotado el orden del día, siendo las 12:45 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 03 de agosto de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 128
Agosto 03 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los tres (03) días del mes de agosto de 2017, siendo las 9:00 A.M. se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La secretaria de despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 078 DE JULIO 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 078 DE JULIO 11 DE 2017, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019"

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y

ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado por unanimidad el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

De otro lado la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió a dar lectura al Preámbulo, del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobado el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”, se

convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY informó que la corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 078 de julio 11 de 2017, “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019”, se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

El honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, propuso citar a debate de control político al Centro de Recepción de Menores.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 02:

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, propuso invitar a la Secretaria de Educación y al Sindicato de Educadores Unidos por Caldas – EDUCAL, para que informe ¿cómo se benefició la calidad de la educación después del paro?

Puesta en consideración la proposición N°. 02, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que se han visto diferentes pronunciamientos de inconformismo frente al tema de la aplicación del nuevo Código de Policía especialmente con la represión y el control, manifestó que ahí había en fuego los derechos: el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 129
Agosto 04 de 2017

Tomó la palabra el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que había recibido varias llamadas del Concejo de Medellín invitándolos para que se escribieran y participaran en el Congreso Nacional de Concejales que se desarrollaría en dicha ciudad.

A continuación tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, informó que el Congreso Nacional de Concejales que se llevara a cabo en la ciudad de Medellín el día 14 de agosto de 2017, habló que el cupo es limitado para la asistencia al Congreso, son solo 1.200 honorables concejales, le manifestó a los Corporación que necesitaba conformar cuales serían los honorables concejales que quieren asistir al Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Medellín.

Tomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, habló de la intervención del honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, de la implementación del Nuevo Código de Policía, señaló que no solo se debería de quedar en varios.

Finalmente, el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, realizó dos observaciones: el día anterior recibió la llamada de un amigo que está en el Parque Nacional Natural los Nevados donde manifiestan una invitación a todos los Corporados, manifestó su aceptación a la invitación para asistir al Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Medellín.

Agotado el orden del día, siendo las 10:15 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 04 de agosto de 2017, a las 8:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2017, siendo las 8:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La secretaria de despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La secretaria de despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, verificar la asistencia de los Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados y Jefes de Unidad que firman el Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, declarando que se encontraban presentes los Secretarios

de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados y Jefes de Unidad que firman el Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la Secretaria de Despacho dar lectura al orden del día.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 080 DE JULIO 12 DE 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 080 DE JULIO 12 DE 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS"

El Presidente de la Corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12

de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS"

En primera instancia tomó el uso de palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical y coordinador de ponentes, manifestó que esta iniciativa era muy importante para la administración municipal y debían garantizar la continuidad en los procesos, previa ley de garantías.

Como ponente tomó el uso de la palabra el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de la Unidad Nacional, manifestó la importancia que por requerimiento ha modificaciones que se hacen con el convenio con el Ministerio para la construcción de la estación de policía y de más, es por esto que se hace necesario el proceso de vigencias futuras, señaló que algo parecido sucede con el tema de la acción popular que fue instaurada por el tema de Alto Bonito del Colegio José Antonio Galán, era un tema delicado porque debía cumplir requerimiento legales, le solicitó al Presidente del Concejo de Manizales, que le solicitará a la administración municipal que certifique a viva voz el cumplimiento de los requisitos legales, como lo señala el artículo 12 de la Ley 819, literal b, certifiquen que con esta modificación cuanta con la apropiación del 15% de la vigencia fiscal del presente año; y que además, certifique el Secretario de Gobierno y de Educación que los recursos ingresan al presupuesto del municipio.

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, e invitó a ilustrar su informe, señalando que el proyecto era perentorio para la Administración y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Seguidamente hizo uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, realizó la presentación de los ajustes realizados al Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Hizo uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, adujo que esta iniciativa había que apoyarla, y tenía algunos interrogantes frente a los rubros de tipo social, le solicitó al presidente de la Corporación que la administración le certifique que los programas que tienen impacto social en la comunidad no se van a afectar, de otro lado se refirió al Secretario de Educación doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA, ¿si está garantizado el transporte escolar y en que rubro esta? y en el tema del Programa de Alimentación Escolar - PAE ¿cuándo y cómo se va a realizar la contratación?. Al Secretario de TIC y Competitividad doctor RICARDO GERMÁN GALLO preguntó: ¿si los \$586.000.000 son de los Telecentros? Al Secretario de Deporte doctor MARTIN EMILIO RAMÍREZ CARDONA si los \$300.000.000 de fortalecimiento a la recreación y el deporte es la plata de los Centros Comunitarios de Actividad Física - CENCAF. Al Secretario de Tránsito y Transporte aclaración si los \$23.000.000 para el plan estratégico de transporte público; en el tema de salud señaló una gran preocupación referente a los \$36.000.000 del rubro de Zonas Azules; finalmente, se refirió a la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO, Secretaria de Planeación si los \$203.000.000 son para el fortalecimiento del control físico urbanístico en la ciudad de Manizales, ¿cuántas personas se van a contratar para dicho proceso?,

Acto seguido intervino el honorable concejal y coordinador de ponentes ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, solicitó al presidente de la corporación que los Secretarios de Despacho dieran respuesta a los interrogantes que manifestaron los honorables concejales.

El honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que quería hacer una claridad, señalando que en este momento no se podía aumentar rubros por el tema de los requisitos legales porque ello

tendría que ir a modificación de las actas del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS y se tendría que generarse todo el proceso, señaló que hoy no se puede modificar los rubros hacia arriba, expresó que se pueden modificar hacia abajo y así cumplir con la política del CONFIS de no romper con el marco fiscal, siendo un requisito legal para poderlo aprobar en el Concejo de Manizales, manifestó que si la Corporación decide el algún momento subir los rubros se estaría hablando de devolver el proyecto a la administración, reunir el CONFIS para poder abarcar el tema.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA Secretario de Educación del Municipio de Manizales, se refirió al honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA manifestando que los rubros que fueron mencionados corresponden a las vigencias futuras excepcionales, aclarando que como no se ha recibido la notificación del Ministerio, dicho Proyecto de Acuerdo se presentara en el mes de octubre.

Continuó con el uso de la palabra el doctor CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN Secretario de Tránsito y Transporte, para dar respuesta a la inquietud del honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, expresó: los \$23.000.000 se requieren para cancelar los servicios del ingeniero que acompaña a la Secretaria de Tránsito y Transporte en el plan de movilidad, así como en los seguimientos, evaluaciones y acompañamiento del estudio.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Secretario de Salud doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO, empezó su intervención dando respuesta a los interrogantes del honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, expresó: la Secretaria de Salud destino \$36.000.000 para el programa de Zonas Azules para asegurar la continuidad del programa.

Continuó la intervención el Secretario de TIC y Competitividad doctor RICARDO GERMÁN GALLO, para dar respuesta a la inquietud del honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, expresó: esos \$22.000.000 que se están solicitando son para un proyecto ciencia tecnología e innovación.

A su turno el Secretario de Hacienda doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, expresó: en la página 12 del Proyecto de Acuerdo radicado, se encuentran los valores que corresponden a la secretaria de desarrollo social; por el proyecto 081

\$520.000.000 para el proyecto de servicio de arte y cultura para todos en Manizales, la fuente de financiación son recursos propios y del sistema general de participaciones; el objeto de la contratación es el convenio interadministrativo para la coordinación y ejecución de programas de arte y cultura, turismo en el municipio de Manizales; el proyecto 082 \$400.000.000 de fortalecimiento de la cultura en Manizales de la fuente de financiación, recursos propios y del sistema general de participaciones; proyecto 083 \$180.000.000, para el servicio y administración de la banda de Manizales de recursos propios y del sistema general de participaciones; proyecto 084, \$180.000.000 para el fortalecimiento de la red de bibliotecas en Manizales de la fuente de recursos propios; proyecto 085, \$500.000.000 para la administración y fortalecimiento de la red eco parques de Manizales, de la fuente recursos propios; proyecto 086 \$1.400.000.000 para proyectar la ciudad a través de los fortalecimientos del producto turístico cualificado y mejorando sus atractivos de la fuente recursos propios”, aclaró que en el proyecto 023 se encontraba la plata de telecentros \$586.500.000 para procesos de acceso y tecnología de la información y las comunicaciones en Manizales.

Tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, pregunto: al delegado del Instituto de Cultura y Turismo, por los \$3.950.000.000, al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI-MANIZALES por los \$369.000.000 y al Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA por los \$369.000.000.

Por su parte el Secretario de Deporte doctor MARTÍN EMILIO RAMÍREZ CARDONA, comentó que los recursos son básicamente para la Feria de Manizales y para seguridad, transporte y aseo, para la contratación de los Centros Comunitarios de Actividad Física – CENCAF se contratará entre el 01 y el 20 de enero.

Prosiguió en el uso de la palabra la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales, para dar respuesta a los interrogantes del honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, expresó “al control físico urbanístico se le seguirá dando continuidad, las expediciones de las licencias que sean con forme a la normatividad, máximo con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Seguidamente tomó la palabra el presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, quien le solicitó al Secretario General del Municipio de Manizales, doctor JHON ROBERT OSORIO ISAZA un llamado de atención al Secretario de TIC y Competitividad por el irrespeto hacia los honorables concejales.

Continuó la intervención el doctor ÁLVARO SOTO SALAZAR delegado del Instituto de Cultura y Turismo, explicó que los \$3.950.000.000, corresponde a la parte comercial.

A su turno el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicitó una moción de aclaración, con respecto al objeto contractual del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI - MANIZALES y del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA.

El doctor ÁLVARO SOTO SALAZAR delegado del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, expresó “nosotros venimos a solicitar \$350.000.000 para apalancar en un alto porcentaje la Feria de Manizales”.

Por su parte el doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO Gerente del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, expresó “básicamente estamos solicitando la autorización de una vigencia futura por valor de \$369.000.000, de los cuales \$119.000.000 van destinados para contratar el Callcenter para darle continuidad al proceso de recepción de quejas, daños y demás, y \$250.000.000 para el convenio anual que se realiza con el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

De otro lado el doctor ANDRÉS MAURICIO GRISALES FLÓREZ, Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI – MANIZALES, se refirió a los \$621.000.000, de los cuales \$400.000.000 son para la Feria Infantil o Yarumos Mágicos que se lleva a cabo en la Feria de Manizales, los \$90.000.000 y \$132.000.000 están destinados para los servicios de telefonía, internet y comunicaciones del PBX del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI – MANIZALES y del Concejo de Manizales”.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la

ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, declaró que fue aprobada por unanimidad la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA

COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el título del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 080

de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado por unanimidad el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS".

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY informó que la Corporación en pleno desea que el Proyecto de Acuerdo N° 080 de julio 12 de 2017, "EL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE DE MANIZALES Y GERENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS Y CONTRATAR LAS MISMAS", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a la siguiente comunicación radicada en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió a la Resolución N° 157 de agosto 02 de 2017, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN ACCIDENTAL".

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

En primera instancia tomó la palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, dio las gracias al Presidente de la Corporación por haberlo designado como ponente de este Proyecto de Acuerdo tan importante para la ciudad.

Tomó la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, habló de la columna del periodista JORGE ENRIQUE PAVA QUICENO en el Diario La Patria "La gran perdedora", expresó "cuando considere necesario el doctor JORGE ENRIQUE PAVA QUICENO hacemos el debate en el escenario que el considere en el momento y en el espacio para saber quién es el perdedor acá, si gana la ciudad o perdió él", manifestó que desde la curul exigía respeto y lo invitaba a un debate con medios de comunicación y opinión pública y hablar con respecto de lo que paso en la Corporación.

Finalmente, tomó la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, quien de igual manera se refirió al doctor RICARDO GERMAN GALLO y su comportamiento mostrado en el día de hoy en la Corporación y más por las palabras despectivas ante la mesa directiva.

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 05 de agosto de 2017, a las 8:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejal

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 130
Agosto 05 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2017, siendo las 8:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
RAMÍREZ ÁLZATE SIMÓN
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO DE LA CIUDAD DOCTOR JOHN ROBERT OSORIO ISAZA E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ACTUAL VIGENCIA.
4. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL, A CARGO DEL GRUPO CAPOEIRA NATIVOS.
5. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO.
6. CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO DE LA CIUDAD DOCTOR JOHN ROBERT OSORIO ISAZA.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES
- Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO DE LA CIUDAD DOCTOR JOHN ROBERT OSORIO ISAZA E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES DE LA ACTUAL VIGENCIA.

En consecuencia, el señor Presidente designó a los honorables concejales LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano y ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, quienes actuaron en conformidad.

4. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL A CARGO DEL GRUPO CAPOEIRA NATIVOS.

El Presidente, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al GRUPO CAPOEIRA NATIVOS, que de manera voluntaria desearon asistir al Concejo de Manizales a realizar su majestuoso show artístico.

5. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO.

El Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, inicio su discurso con un saludo protocolario: "doctor JOHN ROBERT OSORIO ISAZA, Alcalde encargado de la ciudad de Manizales, Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación y

Ciudadanía en general, bienvenidos al Concejo de Manizales. Sumamos una semana más al trabajo íntegro y responsable en la construcción de ciudad, hemos aprobado y por unanimidad los tres proyectos de acuerdo que a bien presentó el ejecutivo para 5 días de sesiones extraordinarias, pues conocíamos la necesidad de las oportunidades que merecen los ciudadanos que se encuentran en condición de vulnerabilidad en nuestro municipio. Este Concejo está comprometido con la ciudadanía manizaleña, por esa razón los 19 corporados dijeron si, al Proyecto de Acuerdo N° 079, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES", el cual beneficiará 8 mil 138 familias, población residente en los estratos 1 y 2, aportando 5 metros cúbicos de agua potable gratuitos. También unánimemente aprobamos Proyecto de Acuerdo N° 078, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL GERENTE DEL INVAMA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA EL SUMINISTRO DE LA ENERGÍA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA VIGENCIA FISCAL 2018 Y 2019", lo cual significaría un ahorro aproximado para la entidad, de \$1.600 millones, iniciativa que no ofreció reparos por parte de los concejales, y que pretende que, con el dinero obtenido por el ahorro en la compra de energía, pueda ser invertido en la renovación del alumbrado público de la ciudad. Asimismo, se autorizó comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2018 por \$23 mil 624 millones, y contratar las mismas a través del Proyecto de Acuerdo N° 080, que, debido a la ley de garantías electorales, a realizarse el próximo año, limita la contratación pública, es decir que dichos valores

garantizarán el normal funcionamiento de la Administración Municipal para los 6 meses iniciales del próximo año. Tema aparte, es menester contarles que el día de ayer fue plan de ordenamiento territorial sancionado el Proyecto de Acuerdo N° 074, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", el cual pasó a ser el Acuerdo Municipal N° 0958, sin duda ese es el logro más importante que hemos tenido por años, es ahí donde demostramos que este sí es el Concejo del decenio. Honorables concejales sintámonos orgullosos de haber construido, aportado y aprobado la herramienta fundamental que nos permitirá ser una ciudad sostenible y sustentable. No siendo más quiero agradecerle de nuevo a todas las personas que han hecho parte del trabajo extenuante que llevamos en los 8 meses transcurridos del año, atrás quedaron las discusiones, malentendidos o desaciertos, que se suscitan en los debates por la defensa de las posiciones particulares, es gracias a ellas que hoy cimentamos a Manizales como todos la hemos soñado. Alcalde, una vez más esta Corporación le cumple a Manizales, con la aprobación de Proyectos de Acuerdo necesarios para el normal desarrollo de la ciudad y sus conciudadanos, muchas gracias".

6. CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO DE LA CIUDAD DOCTOR JOHN ROBERT OSORIO ISAZA.

El Alcalde encargado, de la Ciudad de Manizales doctor, JOHN ROBERT OSORIO

ISAZA inicio su discurso con un saludo protocolario: "Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación y Ciudadanía en General. Concurrimos de nuevo al recinto deliberativo de los manizaleños hoy en este acto de clausura del periodo extraordinario de sesiones, con un elemento que nos da plena satisfacción expresar agradecimiento total a cada uno de los integrantes de la Corporación por aquello que se conoce tradicionalmente como el deber cumplido. Ha sido este Concejo con las visiones afines o contrarias, el que ha dado el concepto, la forma y el sentido legal a decenas de iniciativas que desde el ejecutivo se han gestado y que han perseguido un fin único brindar bienestar al colectivo de ciudadanos manizaleños, los cuales han refrendado su mandato popular con la confianza ciudadana tanto en la Administración como su Concejo Municipal. Lo sabe nuestro Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, y lo refrendo hoy en calidad de Alcalde encargado que varias miradas oscuras quieren eclipsar las discusiones recientes en temas tan complejos como lo fue el trámite del Plan de Ordenamiento Territorial; los han señalado, les han indilgado situaciones "anómalas" que lamentablemente se quedan en la tribuna de una red social y difícilmente pasan a la acción judicial que es en donde deberían estar radicadas si tuvieran la fortaleza en las pruebas que no tienen pero se atreven a vociferar que si las hay. Por eso es tan importante señores concejales que pese a lo que coyunturalmente nos aparta, que tanto Administración como Concejo Municipal se muestren por sus acciones como una fuerza que complementa la trilogía a la que se suma el poder

ciudadano. Cada Proyecto de Acuerdo que ustedes estudiaron en este periodo – sumado el ordinario y el extraordinario- es la muestra fehaciente de la capacidad de desarrollo de los llamados a ser líderes de la ciudad, cuando anteponen sus preceptos colectivos por encima de cualquier insinuación que en lo personal les pueda favorecer. Por eso desde este gobierno y como ya lo ha señalado nuestro Alcalde en esta misma tribuna, no debemos temer ante aquellas voces que aún consideran que la ciudad estaba hipotecada y que aquí en el Concejo se tomaban decisiones al vaivén de presiones, señalamientos o cualquier otro tipo de supuesta persuasión frente a ustedes. Con los recientes proyectos que ya pasaron a sanción del Alcalde quedó demostrado el talante social de la administración, pero además la sociedad tan importante que con sus argumentos se ha gestado para sacar adelante esas iniciativas que consideramos trascendentales. Claro está que crear consensos es quizá de las formas más complejas de lograr en una sociedad civil democrática. Por la vía del diálogo muchas cosas se logran, pero otras tantas sucumben en medio de la tormenta que sectores polarizados y a lo mejor sesgados intentan poner en la agenda ciudadana como verdades. Gracias honorables concejales en nombre de la ciudad por permitir que la Administración comprometa vigencias futuras ordinarias porque con ellas garantizamos una serie de actividades tan fundamentales como la próxima Feria de Manizales, de lejos el certamen que más brillo le da a nuestra ciudad y el cual reafirmará en su versión 2018 por qué Manizales está de moda. Agradecimiento por la aprobación del Mínimo Vital de Agua; en campaña el entonces candidato JOSÉ

OCTAVIO CARDONA LEÓN lo incluyó en su plan de gobierno y hoy como meta del Plan de Desarrollo, se ha constituido gracias al voto unánime de esta Corporación en una realidad. El Mínimo Vital de Agua es una conquista de ciudad. Con ello nos posicionamos una vez más dentro del pensamiento moderno, de vanguardia de las llamadas grandes ciudades de Colombia como Medellín, Bogotá, Cali o Barranquilla; el modelo nuestro otorga incluso una bondad adicional con el Mínimo Vital de Alcantarillado y con un ajuste juicioso a la estructura financiera con la cual se moldeo, puedo afirmar que el año entrante se incluirán las modificaciones debidas para garantizar a más familias el acceso a este mínimo vital. Y ni que decir de la aprobación del endeudamiento por 14 mil millones de pesos que serán arbitrados en más obras para mejorar la movilidad de la ciudad, avanzar en temas de atención en zonas afectadas por la pasada ola invernal; a la espera de contar con los recursos nacionales, pero como gran noticia la consolidación financiera en un alto porcentaje de otro anhelo de un amplio sector ciudadano; la construcción del primer Hospital Público de Mascotas en nuestro país. Si bien este tema genera pasiones habida cuenta de la esencia misma de valorar a los animales como seres sintientes, no es equívoco señalar que referentes internacionales en América Latina y ni que decir de países del primer mundo, tienen desde hace muchos años la referencia de un hospital de mascotas como parte de su eje de atención a todos los segmentos y sectores que confluyen alrededor de una sociedad. Eso sí se equivocan quienes, escondidos en los muros de las redes sociales y agazapados en los chats, alzan el dedo acusador

instigando, desinformando y colocando a circular teorías peregrinas sobre un abandono de la municipalidad a los asuntos de la salud pública en Manizales. Con cifras, aquellas que se pueden interpretar mas no refutar, entregaremos la entrante semana un corte semestral de la acción administrativa y financiera a través de la Atención en Seguridad, Bienestar y Salud – ASSBASALUD E.S.E., anunciamos que la caída vertiginosa de la entidad se ha detenido y ahora los esfuerzos se centran en estabilizar la institución y dotarla de los elementos necesarios que blinden de una vez por todas su operación financiera y de prestación de servicios. Camino similar recorre el Hospital General San Isidro el cual solo basta con visitarlo para apreciar que su cambio de denominación sirvió para generar a su interior una renovada dinámica comercial y presupuestal al punto que hoy tiene una cartera por pagar en niveles aceptables y de a poco comienza a generar con la venta de servicios médicos otra dinámica de expansión altamente positiva. Y eso fue posible gracias a su aporte decidido honorables concejales. Hacemos desde hoy una pausa en las sesiones del Concejo; en octubre nos volveremos a ver para presentar ante ustedes los proyectos que llevarán a la consolidación del segundo año de mandato del Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN. Será ese momento el que también les permita hacer uso de los debates de control político para tomarle el pulso a la intimidad de cada Secretaría. Y para entonces como vocero delegado del señor Alcalde en los asuntos políticos y relaciones con la Corporación, me permito anunciar la misma postura hasta hoy demostrada: respeto, disciplina, colaboración y ante todo un alto valor de escucha por todas y

cada una de sus críticas constructivas y reflexiones legales para crecer y mejorar como colectivo administrativo. Con este panorama señores Concejales y con el sentimiento abierto de gratitud, me permito clausurar en mi calidad de Alcalde encargado este periodo extraordinario de sesiones”.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente Honorable Concejo

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactora: Alicia Avendaño Granada